

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO
DE VALORES**
c/ Miguel Angel, 11
28046 MADRID

Muy Señores nuestros:

La presente es para comunicarles lo siguiente como HECHO RELEVANTE: con esta fecha ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública otorgada por la compañía elevando a públicos los acuerdos de la Junta de Accionista celebrada el 9 de junio de 2008 en la cual se aprobaron:

- el cambio de denominación de la sociedad a EXIDE TECHNOLOGIES, S.A.

- y la modificación del art.1 de los Estatutos Sociales, el cual pasa a tener la siguiente redacción: "Artículo 1.- Con la denominación de **EXIDE TECHNOLOGIES, S.A.**, se halla constituida una Compañía Anónima que se rige por los presentes Estatutos y supletoriamente por la legislación que sea de aplicación a las sociedades anónimas y en cada momento se halle en vigor".

Quedamos a su disposición por si necesitaran información adicional sobre esta comunicación.

En tanto les saludamos muy atentamente.

Alcobendas, (Madrid), 18 de junio de 2008

EXIDE TECHNOLOGIES, S.A.
P.P.